



C I R C U L A R

Memo 0107/2018

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 30 de enero del 2018

**A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-**

Por este conducto envío a usted (es) un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que mediante oficio 3663 de fecha 26 de enero del 2018 girado por la Dirección de Recursos Humanos que fue autorizado por medio de Cabildo la partida presupuestal para otorgar préstamo personal por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100M.N.)-----
a los servidores públicos (a excepción del personal que presta sus servicios bajo la modalidad de Honorarios Asimilables).



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

Así mismo se le comunica a todo el personal interesado de obtener dicha prestación que deberá acudir a la Dirección de Recursos Humanos para la elaboración de la solicitud correspondiente debiendo llevar copia fotostática de su IFE o INE, éste trámite únicamente se realiza los días miércoles, hasta agotar la partida presupuestal autorizada.

Sin en otro particular, agradezco la atención que le brinden al presente y quedo a sus órdenes.



COORDINACIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ATENTAMENTE.

CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
COORDINADOR GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.



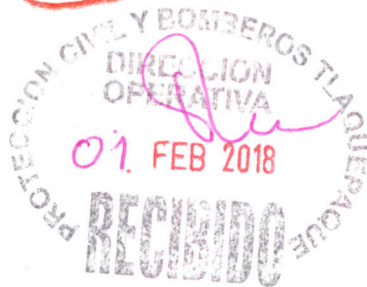
C.c.p. Cnte. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Dirección Administrativa de P.C. y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Para hacerlo extensivo a todo el personal.

C.c.p. TUM. José Jaime Manzano Núñez.- Dirección Operativa de P.C. Y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Para hacerlo extensivo a todo el personal.

C.c.p. Cnte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Coordinación Operativa.- Para hacerlo extensivo a todo el personal.

C.c.p. Minuta.
c.c.p. Expediente.

IAJ/VMGG/nyda



Calle San Mateo Evangelista No. 4174,
Col. Lomas de San Miguel, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Emergencias 38 38 05 31, 38 38 05 32,
38 37 22 70, 38 38 22 71 y 38 37 22 83
Oficina 38 37 22 81 y 38 37 22 84 ext. 6881 y 6884



María Elena Limón
Presidenta Municipal